



**CERTIFICACION DE PLANTA
INSUFICIENTE O INEXISTENTE**

Código: F-GAT-8000-238,37-055

Versión: 2.0

Página 1 de 1

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICA

Que, revisada la Planta de Personal de la Administración Central del Municipio de Bucaramanga, se verificó en el Proceso de Contratación Directa de Prestación del Servicios de conformidad con el **Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015**, que para el siguiente objeto:

“PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO “IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD EN LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA”

Existe Personal de Planta, pero este es (marque con una X):

Insuficiente Inexistente Para prestar el Servicio a Contratar descrito previamente.

Para constancia se firma en Bucaramanga, **12 AGO 2025**


SONNIA YANETH GARCÍA BENÍTEZ
Secretaria Administrativa (E) Res N° 324 del 12-08-25

Proyectó: Jenny Andrea Clavijo Chaparro – Abogada CPS SA
Revisó: Joseph Rodriguez Vargas – Abogado CPS SA
Revisó: Margarita Murgas Nieves - Abogada CPS SA

